

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671102

EXTRACTO

RODRIGO SOTOMAYOR GRAEEP, Notario Público Interino de 40ª Notaría de Santiago, Teatinos 332, Santiago, Certifico que, el día hoy, ante mí, se redujo a escritura pública Primera Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2025 de Sociedad SEI BRAVA BOUTIQUE SpA, RUT 76.363.511-2, celebrada con fecha 02 de Julio de 2025, la cual fue presidida por su única accionista doña MARÍA TERESA MATUS OLIVARES y en presencia del Señor Notario Interino don Rodrigo Sotomayor Graeep, en la cual se acordó la modificación de la sociedad. MODIFICACIÓN NOMBRE SOCIAL. TITULO PRIMERO: NOMBRE, DURACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO.- ARTICULO PRIMERO: Se constituye una sociedad por acciones cuyo nombre será sociedad "SEI BRAVA SpA", pudiendo usar indistintamente para todos los efectos legales, comerciales, tributarios y bancarios, el nombre de "SEI BRAVA". AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL. Por medio de la presente se modifican los estatutos sociales en su TITULO PRIMERO: NOMBRE, DURACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO.- ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto social la confección, manufactura, diseño, elaboración, fabricación, compra y venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, agencia y cualquier otra actividad que se relacionen con artículos de moda o de lujo exclusivos o no, tales como prendas de vestir, ropas, vestimentas de toda clase, calzados, sombreros, bolsos, carteras, artículos tecnológicos, artículos de oficina, librería, decoración, deportivos, sean perfumes, joyas y accesorios, artesanías, obras de arte, adornos para el hogar y toda clase de productos de moda o lujo, destinadas a toda clase de personas cualquiera sea su edad sexo o condición, ya sea para uso casual, deportivo, formal, festivo, de exhibición, modelaje o gala. Servicios de publicidad prestados por empresas. Transporte de pasajeros vía terrestre N.C.P. Alquiler de Vehículos automotores sin chofer y todo lo que, en la actualidad y en el futuro, esté relacionado con lo señalado en el presente artículo.- TITULO CUARTO: ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL ADMINSTRADOR.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- El uso de la razón social y del nombre de fantasía y la administración de la sociedad, corresponderá a doña María Teresa Matus Olivares, la que cuenta con las facultades señaladas en escritura que se extracta. NUEVA DIRECCIÓN COMERCIAL. Nueva dirección comercial de la sociedad será Vicuña Mackenna 6100 Depto. 604, Torre A, comuna de La Florida, ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Capital, suscrito y pagado en total ascienden a \$6.000.000.- En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes íntegramente los estatutos de SEI BRAVA SpA. Santiago, 07 de Julio de 2025.

CVE 2671102

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl